

Guayaquil, Abril 30 de 1986

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA FIORELLA C.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

Como Comisario de esta Empresa, pongo a conocimiento de Uds. que una vez analizados los Estados Financieros y revisados los Libros de Contabilidad, los mismos que se sujetan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Pongo a consideración vuestra que la Empresa durante el ejercicio económico del año 1985 ha demostrado que sus gastos son inferiores sin considerar la depreciación y la amortización, la empresa obtendría un beneficio positivo, pero considerando estos rubros la Pérdida asociada asciende a S/ 29.367,91, por lo tanto queda demostrado que si hay rentabilidad aunque se demuestre lo contrario en sus libros.

Es todo cuanto puedo informarles al respecto.

Sin otro particular quedo de Uds.,

Muy Atentamente,

  
IRENE ALVAREZ T.  
Comisario

